DECRETO Nº 12642 168

Que separa al Jefe de la Oficina de Correos de Yuty señor Miguel Ramírez.-

Ministerio del Interior

R. 3101

Asunción, Diciembre 14 de 1920.-

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que solicita la separación del señor Miguel Ramírez, de su cargo de Jefe de la Oficina de Correos de Yuty, por supuesto delito de desaparición de correspondencia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:-

Art.1º.-Separar del mencionado cargo al señor Miguel Benítez, con la antigüedad del 9 de Diciembre corriente.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR